

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 8/2023

Fecha: de firma electrónica

Sig: AMM/PSG

Nº Expediente: XP1168/2022

Asunto: APROBACIÓN del expediente de contratación de servicios denominado "DIRECCIÓN FACULTATIVA: DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA" (T.M. TEJEDA).

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan, y en relación al contrato de servicios denominado "DIRECCIÓN FACULTATIVA: DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA" (T.M. TEJEDA).

Revisado y Conforme
Jefa de Servicio
Tania Mª Ruiz Ramos

- **Vista** la Disposición adicional segunda y tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que establecen respectivamente, las normas de competencia y las normas específicas de contratación en las Entidades Locales.
- **Visto** el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 11 de diciembre de 2020, donde se delega por el Consejo de Gobierno Insular en la Presidencia del Instituto para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera: *La iniciación y aprobación de expedientes de contratación (...) así como los trámites relativos a las fases de la adjudicación y la formalización de los contratos, ejecución y extinción de los contratos, devolución de garantías, y los derivados del ejercicio de las prerrogativas que ostenta el órgano de contratación, para aquellos contratos cuyo presupuesto base de licitación sea inferior o igual a la cantidad de 3.000.000 €.*
- **Vista** la Resolución nº 66/2022, del Sr Presidente del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, firmada el 27/12/2022, por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación del servicio denominado "DIRECCIÓN FACULTATIVA: DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA" (T.M. TEJEDA), mediante procedimiento abierto simplificado en los términos establecidos en el artículo 159.1 de la LCSP con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación cuantificables por fórmula y sometidos a juicio de valor, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO

Código Seguro De Verificación	OnkcFtHk j6HSGvkD2t15Eg==	Fecha	22/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez - Presidente/a Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera Tania María Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OnkcFtHk j6HSGvkD2t15Eg=	Página	1/3



EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (32.835,45 €) más un IGIC al 7% aplicable de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.298,48 €), lo que hace un total de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (35.133,93 €).

- Visto que existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria **01581/336/64000023** denominada **“Gastos Inversiones de Carácter Inmaterial. Inst. Risco Caído”**, que figura consignada en el Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2023.
- Visto el **informe favorable de la Asesoría Jurídica** de fecha de 10 de febrero de 2023.
- **Visto el informe de fiscalización previa favorable**, emitido por la Intervención general con fecha de 15 de marzo de 2023.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado **“DIRECCIÓN FACULTATIVA: DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA” (T.M. TEJEDA)**, mediante procedimiento abierto simplificado en los términos establecidos en el artículo 159.1 de la LCSP con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación cuantificables por fórmula y sometidos a juicio de valor, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**32.835,45 €**) más un IGIC al 7% aplicable de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**2.298,48 €**), lo que hace un total de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (**35.133,93 €**) y con una duración de TRES AÑOS Y SEIS (6) MESES.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de total de 35.133,93 euros con cargo a la aplicación presupuestaria **01581/336/64000023** denominada **“Gastos Inversiones de Carácter Inmaterial. Inst. Risco Caído”**.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir la ejecución del contrato.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por los trámites del procedimiento abierto simplificado en los términos establecidos en el artículo 159.1 de la LCSP mediante tramitación ordinaria y su publicación en el perfil del contratante del Cabildo de Gran Canaria, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público: www.contrataciondelestado.es.

QUINTO.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Contratación y a la Intervención General, a los efectos oportunos.

Revisado y Conforme
Jefa de Servicio
Tania M^a Ruiz Ramos



Código Seguro De Verificación	OnkcFtHk j6HSGvkD2t15Eg==	Fecha	22/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez - Presidente/a Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera Tania María Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OnkcFtHk j6HSGvkD2t15Eg=	Página	2/3



Dado en Las Palmas de Gran Canaria, por el Sr. Presidente del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, en virtud de la delegación del Consejo de Gobierno Insular efectuada mediante Acuerdo de 11 de diciembre de 2020, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR
PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL
PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RESERVA DE LA
BIOSFERA DE GRAN CANARIA**
(Acuerdo C.G.I. de 11/12/2020)

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

Antonio Morales Méndez

Luis Alfonso Manero Torres

Revisado y Conforme
Jefa de Servicio
Tania M^a Ruiz Ramos



Código Seguro De Verificación	OnkcFtHkj6HSGvkd2t15Eg==	Fecha	22/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez - Presidente/a Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera Tania María Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OnkcFtHkj6HSGvkd2t15Eg=	Página	3/3

